

5628-74

7731200

Guayaquil, 7 de Enero de 1.985

Ene 11 3 03 PM '85

SECRETARÍA
DE
COMUNICACIONES

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS,
Ciudad.

Señor Intendente:

Por la presente cúpleme poner en su conocimiento que con fecha 30 de Diciembre de 1.984, he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA ROYCO S.A., las siguientes transferencias de acciones:

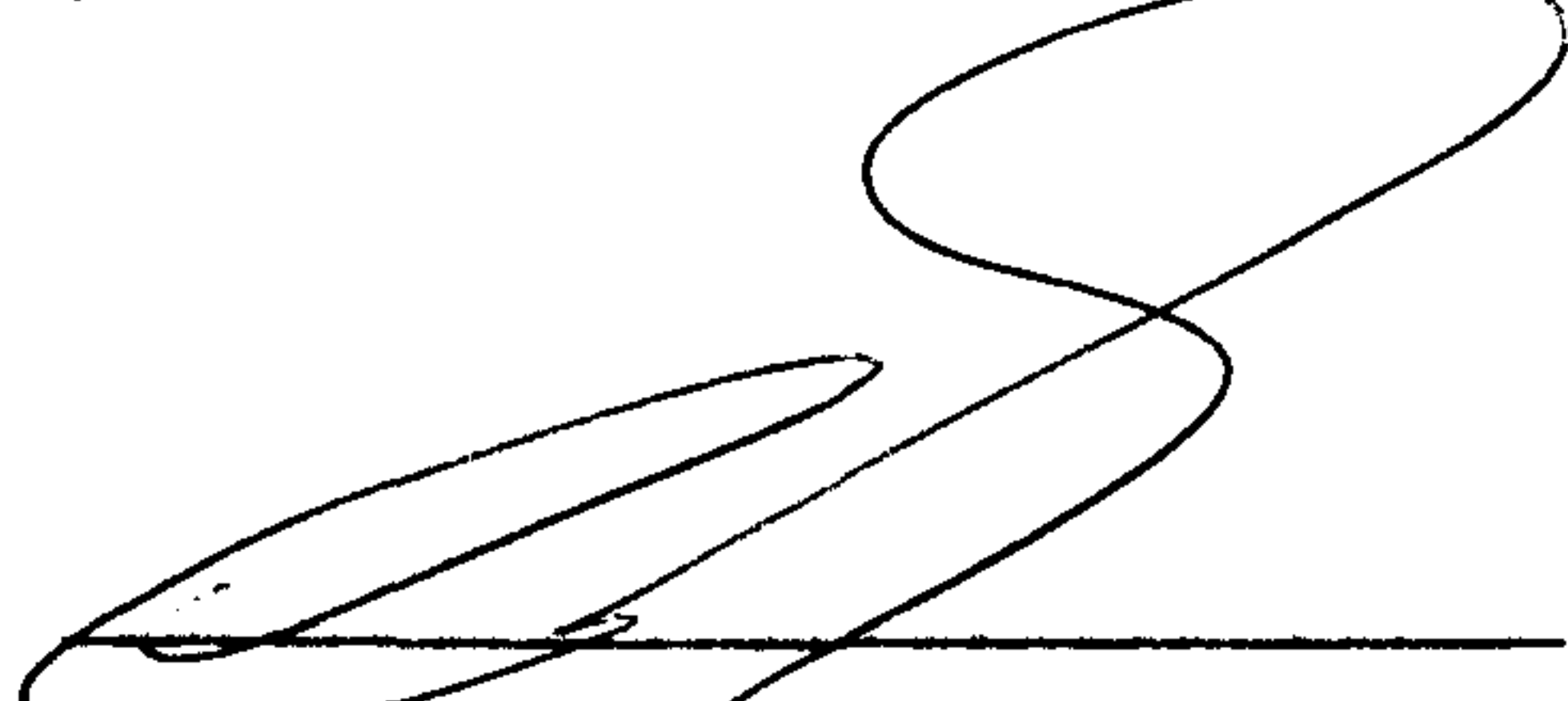
1. El señor José Medina Espinosa, de nacionalidad ecuatoriana, transfirió a favor del señor Eloy Loor Hurtado, de nacionalidad ecuatoriana, una (1) acción ordinaria y nominativa de diez mil sucres.-
2. El señor Abogado Guillermo Cuesta Franco, de nacionalidad ecuatoriana, transfirió a favor del señor Eloy Loor Hurtado, de nacionalidad ecuatoriana, una (1) acción ordinaria y nominativa de diez mil sucres; y,
3. El señor Carlos Espinosa Pereira, de nacionalidad ecuatoriana, realizó las siguientes transferencias:
 - a. A favor del señor Carlos X. Espinosa Loor, de nacionalidad ecuatoriana, Cuarenta y Dos (42) acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una.-
 - b. A favor del señor Jaime Espinosa Loor, de nacionalidad ecuatoriana, Cuarenta y Dos (42) acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una; y,
 - c. A favor del señor Eloy Loor Hurtado, de nacionalidad ecuatoriana, Cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una de ellas.-

Acompaño a la presente (3) Cartas originales de Cedentes-Cesionario, de las que constan las transferencias registradas.-

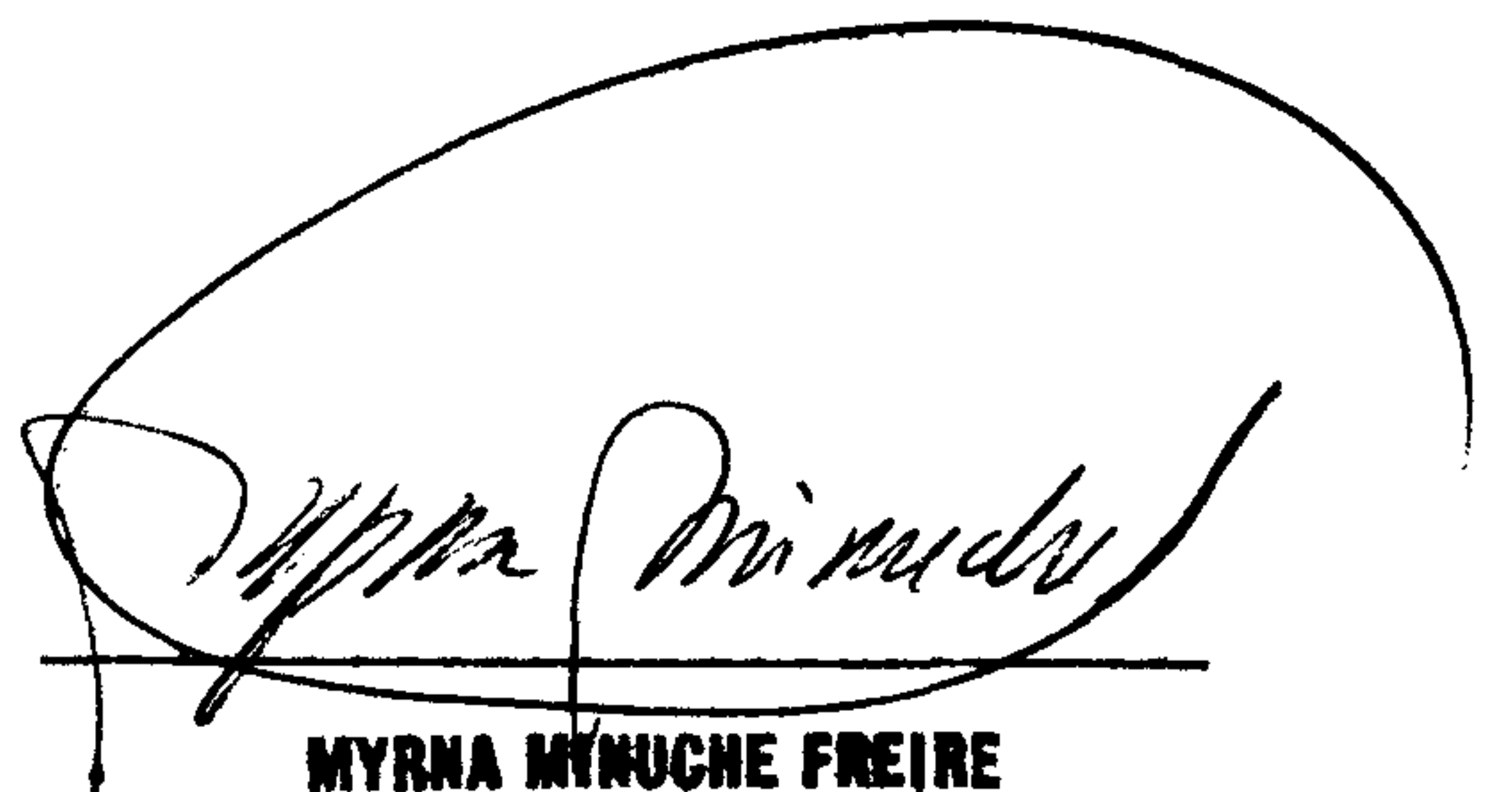
Lo que comunico a Ud. para los fines legales pertinentes.-

Muy atentamente,

p. INMOBILIARIA ROYCO S.A.



Carlos Espinosa Pereira
GERENTE



MYRNA MYRUCHE FREIRE
ABOGADA REG. No. 3934

entendido
de Eloy